



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ESCUELA DE
GRADUADOS
FCE - UNC



ORDENANZA No. 512/2012

CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y MECIÓN ECONOMÍA

REGLAMENTO

Artículo 13º: El Anteproyecto de Tesis deberá estar redactado en un máximo de seis (6) páginas. Deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- a. Título, que deberá reflejar claramente el tema de investigación sobre el cual versará el trabajo de Tesis.
- b. Antecedentes existentes para la Tesis, que deberán incluir las referencias pertinentes.
- c. Plan de Trabajo, que deberá detallar los objetivos generales y particulares, así como la metodología a seguir y bibliografía.
- d. Fundamentación de la originalidad del aporte proyectado, el que deberá constituir un avance significativo al progreso científico.